

BOLETIN OFICIAL

a **SECCIÓN**

Sociedades - Personas Jurídicas - Asambleas y Otras



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 216 CORDOBA, (R.A.), MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

> http://boletinoficial.cba.gov.ar E-mail: boe@cba.gov.ar



ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN RIOCARTENSE DE ÁRBITROS DE FUTBOL

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias pertinentes, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de Noviembre a las 20 hs, en la sede social de Rioja 1767 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memorias y lectura de los Estados Contables 2013 y 2014. 3) Consideración de los Informes 2013 y 2014 de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 29911 - \$ 350,64 - 12/11/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, III EDAD Y BIBLIOTECA - LAS PALMAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 28 de Noviembre del corriente año a las 16:00 hrs. En la sede de nuestra institución sito calle Guardia Nacional 460 de B° Las Dalias. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Elección de 2 (dos) socios para que firmen el Acta junto con la Presidente y Secretario. 3) Informe de los motivos por los cuales no se realizaron en tiempo y forma las asambleas correspondientes a los ejercicios años 2013 y 2014. 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Cerrados el 31/12/2013 y 31/12/ 2014. 5) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se informa a los señores Socios que se pueden presentar listas a dichos cargos hasta el día 13 del mes Noviembre del año 2015 en el horario de 8:00 horas hasta las 18:00 horas. Fdo.: Presidente y Secretario

3 días - Nº 30373 - s/c - 12/11/2015 - BOE

CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DELMAR

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2015, a las 09:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Obispo Castellanos 1137 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma de los Artículos 1º, 13º, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34° 35° y 36° de los Estatutos sociales. 2) Aprobación del texto ordenado del Estatuto social. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 29894 - \$ 426,24 - 12/11/2015 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MATRICULADOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles convoca para el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:30 hs. en su sede de Avellaneda Nº 292 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Gestión y obtención de crédito con garantía hipotecaría ante el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., para refuncionalización y puesta en valor de la Sede Delegación 10 Traslasierra; 4) Tratamiento de reglamento de funcionamiento del Tribunal de Ética del Colegio de Ingenieros Civiles; 5) Tratamiento de reglamento de funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas del Colegio de Ingenieros Civiles; 6) Tratamiento de reglamento contable unificado del Colegio de Ingenieros Civiles. Ing. Civil Gustavo Donadei, Presidente; Ing. Civil Federico Martí, Secretario General.

3 días - Nº 30384 - \$ 1482,48 - 12/11/2015 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10° de los Estatutos sociales, La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador General San Martín. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2015, a las 14 horas en su sede de bvar. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Motivos por los que la presente asamblea se convoca fuera del término estatutario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años impares, a saber: presidente por dos años; Secretario por dos años; Cuatro Vocales titulares por dos años; Tres vocales suplentes por dos años, y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. El Secretario. Art. 13.- Las Asambleas se celebrarán en el lugar día y hora indicados, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, que constituirán el quórum necesario. No obstante en caso de no haber número suficiente y transcurrido una hora después de la indicada por la citación, la Asamblea podrá funcionar válidamente con el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones, con las limitaciones del último párrafo del Art. 11, para el caso de las Asambleas Extraordinarias .-

3 días - Nº 30208 - s/c - 12/11/2015 - BOE

JUAN MARIO ESPAÑON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de la Sociedad "JUAN MARIO ESPAÑON S.A.", para el día 09 de Diciembre de 2015, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Agustín Garzón Nº 2607 de Barrio San Vicente de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente; 2°) Tratamiento y decisión sobre el informe del Directorio respecto de la solicitud de descripción de las características y circunstancias de asuntos requeridos por un accionista".- NOTA se hace saber a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.-

5 días - Nº 29695 - \$ 1036,60 - 13/11/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 10/12/2015 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Agosto de 2015. 3) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente y Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

http://boletinoficial.cba.gov.ar

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CÓRDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs. Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Capitalización de Resultados No Asignados.-

3 días - Nº 29173 - s/c - 10/11/2015 - BOE

"ASOCIACIÓN MUTUAL DOC"

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2015, a la hora 10:00, en la sede social sita en: Hipólito Yrigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- 2) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS PROPIOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC.- El Secretario.-

3 días - Nº 29851 - s/c - 10/11/2015 - BOE

MUTUAL AMAS DE CASA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido por la Ley de Mutuales Nº 20.321 y el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Amas de Casa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2015 a las 19:00 Hs en el local sito en calle Santiago del Estero N° 333 1° piso de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.-Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014 respectivamente.- 4.- Consideración de los Proyectos de Reglamentos de Farmacia, Educación, Gestión de Préstamos, Órdenes de Compra, Proveeduría y Turismo.

3 días - Nº 30156 - s/c - 12/11/2015 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2015, a las 20,30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1)-Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)-Consideración de los documentos prescripto por el art. 27 del Estatuto Social, correspondiente a los ejercicio económico 2014 finalizado el 31 de Diciembre de 2014 e iniciado el 1 de Enero de 2014. 3)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Vicepresidente, Prosecretario, Pro tesorero, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente.

3 días - Nº 30166 - s/c - 12/11/2015 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el 21 de Noviembre del 2015, a las 18 hs., en el Cuartel de Bomberos, de la Localidad de Embalse, orden del día: PRIMERO: Lectura Del Acta Anterior. SEGUNDO: Consideración de las Memorias, Balance General e Informes de La Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Nº 38 del 01/07/2014 al 30/06/2015. TERCERO:

Designación de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. CUARTO: Elección de tres Socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio. QUINTO: Elección de la Comisión Directiva por dos años a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Tercer Vocal Titular, un Quinto Vocal Titular. Elección por un año a saber: un Vicepresidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero, un Segundo Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular. Elección de Comisión Revisora de Cuentas por un año a saber: Primer Vocal Suplente, un Segundo Vocal Suplentes, un Tercer Vocal Suplente, y un Cuarto Vocal Suplente. Elección por un año de dos Revisores de Cuentas. SEXTO: Proclamación de los Electos. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 29479 - s/c - 11/11/2015 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI

LABORDE

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de noviembre de 2015, a las 20:00 hs. en nuestro local escolar, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para trata el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Causas por las que se convoca a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término estatutario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas pertenecientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015. 4. Designación de una Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo. 5. Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Consejeros Titulares y tres suplentes, tres Revisores titulares y un suplente, todos por un año.

3 días - Nº 29701 - s/c - 10/11/2015 - BOE

CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN DE MALAGUEÑO

ASAMBLEA GENERAL

EL CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN DE MALAGUEÑO CONVOCA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA PARA EL DIA DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 A LAS 10 HORAS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MENDOZA Nº 340 DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO PCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR-2-DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA-3-INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS PORQUE NO SE CONVO A ASAMBLEA AÑO 2014 FUERA DE TERMINO--4-APROBAR MEMORIA 2014 5-APROBAR EL BAL-ANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS AÑO 2014 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR EJERCICIO 2014-6-ELECCION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS

3 días - Nº 29807 - s/c - 10/11/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ${\sf DE\,ISLA\,VERDE}$

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado veintiocho de noviembre de dos mil quince; a las once horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos,

Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31-07-2015; c) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; d) Elegir ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva (Vicepresidente. Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, y Quinto Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios: cuatro (4) miembros suplentes de la Comisión Directiva (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente, y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 1º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44 ° del Estatuto en vigencia. Isla Verde, 26 de octubre de 2015. María del Carmen Bismeyer Secretario. Eldo E. Centanni Presidente. 3 días - Nº 29880 - s/c - 10/11/2015 - BOE

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2015 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pública Nº 8150 Barrio Guiñazú Sur de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; b) Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y 31/12/2014; c) Exposición de los motivos por los cuales no se celebró oportunamente la Asamblea General Ordinaria a los fines de considerar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2013; d) Ratificación del domicilio legal de la asociación en calle Pública Nº 8150 Barrio Guiñazú Sur de la ciudad de Córdoba; e) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 30143 - s/c - 11/11/2015 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria Nº 21 Fº 43 y 44, para el día 25/11/2015 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015. 4) Elección de autoridades por culminación de mandatos.

3 días - Nº 30144 - s/c - 11/11/2015 - BOE

COOPERADORA DEL COLEGIO DR. DALMACIO VELEZ SZARFIELD - IPEM N° 271,

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA,

LLAMADO A ASAMBLEA

"La Cooperadora del Colegio Dr. DALMACIO VELEZ SZARFIELD - IPEM Nº 271, de Santa Rosa de Calamuchita, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Noviembre de 2015 a las 17 hs., En las instalaciones del Colegio con el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación de Memoria,Balance y Estados Contables; 2.-Elección nueva comisión Cooperadora; 3.-Tratar asuntos varios sobre funcionamiento de la Cooperadora."-ADRIAN ALEGRE Presidente - PATRICIA BOIERO Secretaria - DANIEL CALAFIORE Tesorero.-

3 días - Nº 28383 - \$ 770,46 - 10/11/2015 - BOE

CENTRO ESPAÑOL DE ALTA GRACIA

CONVOCA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 18.00 HS. EN NUESTRAS INSTALACIONES DE AV. BELGRANO 71 PARA TRATAR EL SIGUIENTE: O R D E N D E L D

3

I A: 1°) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTE-RIOR.- 2°)CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y ANÀLISIS Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/12/13 Y 31/12/14, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.-3°) RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PARA ELEGIR POR EL TÈRMINO DE DOS (2) AÑOS A: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO Y CINCO (5) VOCALES TITULARES; POR EL TÈRMINO DE UN (1) AÑO, CINCO (5) VOCALES SUPLENTES, TRES (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y DOS (2) REVISORES DE CUENTAS SUPLENTES.- 4º) DESIGNAR A DOS (2) ASOCIADOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 5°) INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÈRMINO.- 6°) FECHA DE CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTA EL 19/11/2015 A LAS VEINTE (20) HORAS.- ARTICULO 55 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES LAS ASAMBLEAS DELIBERARAN VALIDAMENTE CON LA PRESENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS CON DERECHO A VOTO. TRANSCURRIDA UNA HORA DE AQUELLA, SUS RESOLUCIONES SERÀN VALIDAS CUALQUIERA SEA EL NÙMERO DE ASOCIADOS PRESENTES.- LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - Nº 28600 - \$ 421,80 - 10/11/2015 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ("ARCOR S.A.I.C."), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas en la Sede Social sita en Avda. Fulvio S. Pagani 487, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la extensión por hasta tres años, es decir hasta la emisión de los informes de auditoría correspondientes a los Estados Financieros por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018, del plazo en el cual Price Waterhouse & Co. S.R.L. podría, de conformidad con lo dispuesto en el inciso "c" del artículo 28 del capítulo III del título II de las normas aprobadas por Resolución General Nº 622/2013, y sus modificatorias, de la Comisión Nacional de Valores, conducir las tareas de auditoría en ARCOR S.A.I.C. 3. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto tercero del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 23 de noviembre de 2015 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General Nº 622/2013, y sus modificatorias, de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

5 días - Nº 28690 - \$ 2911,20 - 10/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día lunes 30 de Noviembre de 2015 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica Nº 735 de la Ciudad

de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos Nº 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y 3) Elección de autoridades. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN BOLETÍN OFICIAL (CBA). Firmantes: María Cristina Bologna (Presidente) – Ivana Simone (Secretaria).

3 días - Nº 28894 - \$ 528,72 - 11/11/2015 - BOE

VAL - GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a los accionistas de "VAL-GAS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2015 a las 17:00 horas, en la sede social de Chiclana 1550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Ratificación y ampliación en su caso de Asambleas Ordinarias del 15/09/ 2010 v 10/04/2013 con sus correspondientes Actas de Directorio del 15/09/2010 y 10/04/2013; y Asamblea Extraordinaria del 27/06/1997 (por cambio de jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Villa María. Dpto Gral San Martín, Pvcia. de Córdoba); 3) Reforma de estatutos; 4) Consideración de la documentación exigida por el inc 1º del art. 234 de ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.03.2005 al 31.03.15. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación de Honorarios a Directores; y 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente u opción de prescindencia. El Directorio.

5 días - Nº 29005 - \$ 1438,40 - 11/11/2015 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 28 de Noviembre de 2015, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO AL-TOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2-Constitución y validez de la presente asamblea. 3-Ratificación de lo aprobado en la asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 03/11/2005 y en la asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 18/05/2007. 4-Elección de un representante para realizar los trámites de la presente asamblea ante los organismos de control v la IPJ. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 29145 - \$ 2341,20 - 13/11/2015 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Se convoca a los accionistas de Textil Warbel S.A. a Asamblea Extraordinaria el día 9/6/1993, 18 hs en Pedro Zanni 112, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Modificación del Art. 3º de los Estatutos Sociales por ampliación del objeto social; 3) Aumento de capital, adecuación al nuevo signo monetario y cambio del tipo de acciones, garantía de los señores Directores; 4) Reforma Art. 4 y Art. 9

5 días - N° 29445 - \$ 497,60 - 13/11/2015 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÙBLICOS ALTOS DE CHIPION LTDA

Convocar a Asamblea General Ordinaria el 26 de Noviembre de 2015, a las 20:00 Hs., en el local de nuestra institución sito en Mariano Moreno 380, ORDEN DEL DIA: 1)Motivo del llamado fuera de término.2)Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3)Tratamiento de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado al 31 de diciembre de 2013. 4) Designación de una Comisión de tres asociados para que conformen la junta receptora y escrutadora de voto. Elección de cuatro Miembros Titulares, y tres miembros Suplentes. 5)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 6)Reforma Artículos 5°, 26° y 55° del Estatuto Social. EL SECRETARIO. Art.32 de los EE:SS.

3 días - Nº 29899 - \$ 1672,02 - 11/11/2015 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2015, a las 10 horas, en la sede social sita en la Avenida Marcelino Bernardi Nº 18 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la reforma del artículo 4° (Objeto Social) del Estatuto Social. 3) Delegación en el Directorio, o en las personas que éste designe, de las facultades necesarias para la implementación de lo resuelto por la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 23 de noviembre de 2015 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 29269 - \$ 1724 - 12/11/2015 - BOE

INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los Señores Accionistas de "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, de la Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 37, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la comisión fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 37. 6. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio N° 37. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 23 de noviembre de 2015 inclusive. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 29459 - \$ 1998,40 - 13/11/2015 - BOE

ASOCIACION VECINAL MARIANO MORENO DE **B* ESCUELA CIUDAD DE RIO TERCERO**

CONVOCATORIA: La Comision Directiva de la Asociación Vecinal Mariano Moreno de B* Escuela, con personeria jurídica N* 182/A/92, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el dia 20 de noviembre de 2015 a las 20,30 horas en su local propio de calle Ayacucho 521 de Rio Tercero, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1. Apertura a cargo de la presidencia. 2. Lectura del acta de la asamblea anterior. 3. Informe y consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados período 2014/2015. 4.Informe del Organo de Fiscalización. 5.Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 6.Designación de tres asociados para Junta Escrutadora. 7.Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes para completar mandatos hasta junio de 207. 8.Elección Organo de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos hasta junio de 2017. 9.Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades. 10.Cierre a cargo de la Presidencia. El Secretario. 3 días - Nº 29917 - \$ 836,16 - 12/11/2015 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A", zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 02/12/2015 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora de los Ejercicios Nº1, Nº2, Nº3, Nº4 y Nº5. 3) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente, por 2 años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

1 día - Nº 30061 - \$ 248 - 10/11/2015 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDI-NARIA CORRESPONDIENTE AL 59 EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 59 cerrado el 31 de Julio de 2015 a realizarse en la sede del Centro de Jubilados, sito en calle 9 de Julio S/n, de esta localidad de Nono a las 18:00 horas del día 27 de Noviembre de 2015. ORDEN DEL DÍA:1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.- 2.Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2014 y finalizado el 31 de Julio de 2015.-3. Elección de: tres Consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Medina, Mario Javier; Marconi, Eduardo Pablo; Bejarano, Horacio E.; por cese en sus mandatos. Tres Consejeros Suplentes y los cargos de Sindico Titular; Sr. Castelli Hernán Pablo v Sindico Suplente; Sr. Freiman Héctor.- La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Articulo N° 32).- Martín Schwesig -Presidente; Luis V. Oviedo - Secretario; Pedro J. Alaniz - Tesorero.-

3 días - Nº 28942 - \$ 1162,08 - 11/11/2015 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL AYRES DEL SUR S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2015 a las 18,00 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 horas en la sede de la sociedad sita en Av. Ciudad de Valparaíso N. 4300 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 7 iniciado el 01.07.2014 y finalizado el 30.6.2015. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Tratamiento del presupuesto para el período 01.07.2015 al 30.06.16. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades (Memoria, balance y estado de resultado) y demás información

relativa a los temas objeto de tratamiento en esta asamblea. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 17 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO. 5 días - Nº 29084 - \$ 4609,20 - 10/11/2015 - BOE

DESARROLLO DEL SUR S.E.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2015, a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en el local comercial de calle Bolivar N°72 de la Ciudad de Rio Cuarto, según el siguiente orden del día:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Reducción del Capital Social. 3) Reforma del Estatuto Social, en consonancia con las decisiones antes adoptadas.- Recuérdese, disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuara una hora después de haber fracasado la primera.-

5 días - N° 29176 - \$ 1975 - 12/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Club House, el día lunes 23 de Noviembre de 2015, a las 19.00 hs. en primera convocatoria (quórum requerido: la mitad más uno de los asociados) y 19.30 hs. en segunda convocatoria (quórum requerido: asociados presentes) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, 2) Nueva homologación de salarios UTEDYC (en Agosto 2015), 3) Proyecto de Seguridad: alternativas de mejora para nuestros sistema de vigilancia perimetral e ingreso, 4) Lagunas de retención: adecuación de la infraestructura existente a las normativas actuales, 5) Propuesta de CLARO para la instalación de una antena en el barrio, 6) Información sobre la adecuación al nuevo Código Civil y Comercial (Propuesta de Gerenciamiento para el barrio), 7) Situación Rentas, sólo de carácter informativo

5 días - N° 29465 - \$ 2619,30 - 11/11/2015 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Las Delicias S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2015 a las 18,00 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 horas en el Salón de Usos Múltiples sito en Av. Del Orcomolle 1896 – Las Delicias – Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 24 cerrado el 31/7/2015; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Tratamiento del presupuesto e inversiones para el período 01-2016 a 12-2016. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades (Memoria, balance y estado de resultado) y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta asamblea.

Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día veintiuno (21) de noviembre de 2015 en la administración de Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO. 5 días - Nº 29611 - \$ 4725,30 - 11/11/2015 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LABOULAYE

Convócase Asamblea General Ordinaria 04/12/2015,Sede Social,21,30hs.-ORDEN DEL DÍA:1.-Designación 2 socios para suscribir Acta de Asamblea.-2.-Consideración motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.-3.-Consideración Memorias, Balances Generales y Cuadros Demostrativos de las Cuentas Pérdidas y Ganancias e Informes Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados al 30/09/2012-2013-y 2014.-4.-Designación Junta Electoral.-5.-Elección de:Presidente,2 Secretarios Titulares(Gremial-Hacienda y Obras Sociales)y 2 Suplentes,todos por 2 años;2 Secretarios Titulares(Actas-Prensa y Relaciones Públicas)y 2 Suplentes,por 1 año.-6.-Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Suplente de Comisión Revisadora de Cuentas.-El Secretario.-

3 días - Nº 29672 - \$ 505,20 - 11/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.C.

Se CONVOCA a los socios de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar día miércoles 2 de diciembre de 2015, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en Avda. Vélez Sarsfield Nº 264 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, el 30/06/2014 y el 30/06/2015.- 3) Elección y designación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas quienes desempeñarán sus cargos durante un ejercicio de conformidad al Artículo 14º del Estatuto.- El Órgano Directivo.-

3 días - Nº 29690 - \$ 630,36 - 11/11/2015 - BOE

INSTITUTO "Dr. DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

LA CRUZ

Se convoca a todos los asociados del Instituto Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2015 a las 21:00 Hs en el edificio escolar, sito calle Sarmiento 236, de la Localidad de La Cruz, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura del Acta anterior.SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informes de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente a los Ejercicios Nº41 del 01/01/ 2013 al 31/12/2013 y N°42 del 01/01/2014 al 31/12/ 2014.TERCERO: Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. CUARTO: Elección de tres socios para formar la junta escrutadora de votos, recuento y escrutinio. QUINTO: Elección parcial de la comisión Directiva por dos años en reemplazo, por renuncia, de: Badellino Sandra, Secretaria. Palacios Mariela, Pro-secretaria. Griselda torres, Pro-Tesorera. Vocales Titulares: Giordano Rosana. Jaimez Mónica Mabel. Vocales Suplentes: Balcarce Selva, Cabral Marina. Culminación

de mandato: vocales Titulares. Cejas Mabel, Bergonzi Patricia. Vocales Suplente: Moreira Marta, Vargas María, Furbatto Yanina. La Comisión revisora de cuentas se renueva en su totalidad por finalización de mandato: Acosta Blanca Lila, Pussetto Jorge, Luna Liliana y Miranda Silvia, Revisora de Cuentas Suplente.

1 día - Nº 30232 - \$ 819,78 - 10/11/2015 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TIRO (FE.CO.TIR)

Por acta de fecha 26.10.2015 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12.12.2015, a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Cno. a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a)Designación de dos asambleístas para que firmen el acta labrada junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; b)Falta de documentación contable. Consideración del Edo. de Situación Patrimonial al 31/07/2015 y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/07/2013, 31/07/2014 y 31/07/2015, Informe Final de la Comisión Normalizadora: c)Consideración de adelanto de cuota social realizado por el Tiro Federal de Córdoba; d)Renovación de Autoridades. Para el acto electoral la Comisión Normalizadora actuará como Junta Electoral y Escrutadora. Los cargos a ocupar son los siguientes: Junta Directiva por 2 años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro vocales titulares: Junta Directiva por 1 año: cuatro vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas por 1 año: tres miembros titulares y dos miembros suplentes. 3 días - Nº 29791 - \$ 890,76 - 12/11/2015 - BOE

BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA,

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de noviembre de 2015, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje -Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de los accionistas para que conjuntamente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refieren los ar-tículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550, del ejercicio Nº 50 cerrado el 31 de agosto de 2015; 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4°) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2015, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550; 5°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2015; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los cargos según lo establece el Art. 8º del Estatuto Social para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y 6°) Designación de un Síndico Titular v de un Síndico Suplente para el ejercicio 2016. ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 20 de noviembre de 2015 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 29318 - \$ 2445 - 12/11/2015 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMAGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Sr. Accionista Convocase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 23 de Noviembre de 2015, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no

reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de junio del 2015. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - Nº 29324 - \$ 1742,25 - 11/11/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

Convócase Asamblea General Ordinaria 16/12/2015,20,30hs., Sede Social; ORDEN DEL DÍA:1) Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior.-2) Consideración motivos por los que no realiza en término la asamblea.-3) Consideración Memoria,Informe Comisión Revisora de Cuentas,Balance General,Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, Ejercicio cerrado 31/12/2014.-4) Elección de 2 Miembros Titulares y 1 Suplente de Comisión Revisora de Cuentas,por 1 año.-5) Elección de 2 socios para firmar acta.-El Secretario.-

3 días - N° 29694 - \$ 308,64 - 11/11/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NICOLAC S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°12 de fecha 10 de Agosto del año 2015, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "NICOLAC S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Walter Nicolas VAZQUEZ, DNI 21.564.124; Vicepresidente: Gustavo Miguel ALLASIA, DNI 14.487.291; Vocales Suplentes: Rosanna Marisel RIOS, DNI 22.749.124 y Francisca del Valle BENEJAM, DNI 17.158.323.

1 día - Nº 29814 - \$ 109,32 - 10/11/2015 - BOE

IMPLANTES QUIRURGICOS S.A

Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 11 del 30 de mayo de 2015 se resolvió: I) Designación de todos los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. II) Aprobación del Balance y Memoria cerrado el 31/12/2014. III) Aprobación de la Gestión del Directorio al 31/12/2014. IV) Designar en el cargo de Presidente a Leonardo Fabián Venturelli, DNI 21.175.599; Director Titular: Vicepresidente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740 y como Director Suplente a Daniel Alfredo Venturelli, DNI 31.493.930. V) Se prescinde de Sindicatura. 5 días - N° 28944 - \$ 1417,80 - 10/11/2015 - BOE

FULL CAMPO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Por Acta Constitutiva de fecha 18/08/15 se constituye la sociedad "FULL CAMPO S.A.". Socios: JUAN GABRIEL FARIAS, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión empresario, nacido el día 19 de Abril de 1.981, D.N.I. N° 28.525.944, con domicilio en calle, Reconquista N° 656, de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y la Sra. DANIELA VERÓNICA CARRANZA, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión docente, nacida el día 15 de Noviembre de 1.980, D.N.I. N° 28.158.805, con domicilio en calle. Reconquista N° 656, de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: "FULL CAMPO S.A.". Domicilio v sede: jurisdicción de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Reconquista Nº 656, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve

años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a título de fiduciario, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, valiéndose de profesionales habilitados y matriculados en su caso y de conformidad a la normativa vigente, a los siguientes rubros: A) Explotación Agropecuaria: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y granos en general, así como de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. B) Servicios Agropecuarios: la prestación por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios v/o asociados a terceros, v/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del Art. 299 inc. 5 de la Ley 19.550. Servicios agropecuarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. C) Construcción: de toda índole o refacción v/o mantenimiento de obras va existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener Oficinas, Locales, Viviendas, Housing de Viviendas, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas (correspondientes a la categoría tres conforme a los artículos dos y cinco del Código de Minería con vigencia en la República Argentina), así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. D) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias, como subdivisión y venta, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. Servicios inmobiliarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. E) Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos

en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación v/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por Un Mil (1.000.-) acciones ordinarias clase A, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción, las que serán suscriptas conforme al siguiente detalle: el Señor JUAN GABRIEL FARIAS suscribe la cantidad de novecientas cincuenta (950.-) acciones, y la Señora DANIELA VERÓNICA CARRANZA suscribe la cantidad de cincuenta (50.-) acciones. La integración la efectúan en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25 %) en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de uno (1) a tres (3) miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso que se produzcan vacantes en el directorio se llenarán por los suplentes elegidos por la asamblea general y en el orden de su elección: los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente; este último remplazará al primero en su ausencia o impedimento. Se designan para integrar los órganos de administración a las siguientes personas, Director Titular: PRESIDENTE Sr. JUAN GABRIEL FARIAS, D.N.I. N° 28.525.944; Director SUPLENTE: Sra. DANIELA VERÓNICA CARRANZA, D.N.I Nº 28.158.805. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad que le corresponde, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, cuya firma personal bajo un sello con el rubro social, obliga a la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del art 299 de la Ley 19.550/ 72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se conviene prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales, por opción en el Acta Constitutiva. Cierre del ejercicio económico: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de julio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

1 día - Nº 29090 - \$ 2581,72 - 10/11/2015 - BOE

EXPRESO JESUS MARIA SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CESION CUOTAS. AUMENTO CAPITAL

Por Acta Catorce (14) de Fecha 26/04/12, se procedió a la Cesión de la totalidad de las Cuotas Sociales de la socia Silvia del Valle Cejas DNI 16.721.518 (veinte cuotas sociales) por la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) al socio Sergio Omar Torres DNI 16.032.351. Por Acta Quince (15) de fecha 30/4/12 se aprueba la cesión de cuotas sociales y se modifica cláusula Primera del Contrato Social: "PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: Sergio Omar Torres, nacido el 7/02/1963, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión Comerciante , domiciliado en España 1236 de la ciudad de Jesús María, Depto. Colón Pcia. de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 16.032.351 , CUIT N° 20-16.032.351-6; la Sra. Claudia Patricia Cejas, nacida el 11/

1/1970 de 42 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en España 1268 de la ciudad de Jesús María, Depto Colón, Pcia. de Cba, Documento Nacional de Identidad N° 21.399.568, CUIL N° 27-21.399.568-0".-Asimismo por la misma Acta, explicitada por Acta Nº 18 de fecha 11/9/15 se decidió aumentar el capital social modificándose la cláusula CUARTA: "Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en Sesenta cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$ 2.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Sergio Omar Torres suscribe Cuarenta (40) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos Ochenta Mil (\$80.000), la Señora Claudia Patricia Cejas suscribe Veinte (20) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). Por Acta Dieciséis (16) de fecha 21/11/12 se procedió a la Cesión de Quince (15) Cuotas Sociales del socio Sergio Omar Torres DNI 16.032.351 por la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a la socia Claudia Patricia Cejas DNI 21.399.568. Por Acta Diecisiete (17) de fecha 28/11/12 se aprueba la cesión de cuotas sociales. Asimismo por la misma Acta, explicitada por Acta Nº 19 de fecha 15/9/15 se modifica el capital social:" CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en Sesenta (60) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$ 2.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Sergio Omar Torres suscribe Veinticinco (25) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), la Señora Claudia Patricia Cejas suscribe Treinta y Cinco (35) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos Setenta Mil (\$ 70.000); se integran en un veinticinco (25%) en dinero en efectivo el cual es depositado en banco oficial. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Juzg. 1° Inst. Civ.y Com. 3° Conc. y Soc. 3° de la ciudad de Córdoba, autos EXPRESO JESUS MARIA S.R.L. INSC.R.P.C. MODIF. Expte. 2745531/36 Of.30/10/ 15.Fdo.Silvina Carrer.Pro-secretaria Letrada

1 día - Nº 29852 - \$ 837,88 - 10/11/2015 - BOE

CONASIN S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea General ordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2015, se realizó un aumento del capital social por \$46.000, representado por 460 acciones de \$100 (Cien pesos), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Conforme a las disposiciones del Artículo 194 de la Ley 19550, a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, los accionistas tienen 30 días para suscribir acciones en proporción a sus tenencias. Vencido dicho plazo la suscripción es libre. El Presidente.

3 días - Nº 29203 - \$ 363,24 - 10/11/2015 - BOE

MEDICINA COMUNITARIA RIO CUARTO S.A. -

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha del Instrumento de constitución: 09/06/2015. Datos de los socios: CARLOS EDUARDO MAINA, D.N.I.Nº 5.270.239, argentino, soltero, nacido el 04/07/1948, médico, con domicilio en Avda. Italia 1666, Río Cuarto, Córdoba; INGRID MARIA WAISMAN, L.C. Nº 5.211.662, argentina, divorciada, nacida el 05/07/1946, médico, con domicilio en Avda. Italia 1666, Río Cuarto, Córdoba; SERGIO CARLOS BORGHI, D.N.I.Nº 8.295.729, argentino, casado, nacido el 16/07/1950, médico, con domicilio en calle Estrada 2050, Río Cuarto, Córdoba; OMAR ABEL MARTINEZ, D.N.I.Nº 11.974.520, argentino, casado, nacido el 23/11/1955, medico, con domicilio en Avenida Sabattini 2009. Río Cuarto, Córdoba,-Denominación social: MEDICINA COMUNITARIA RIO CUARTO S.A.- Domicilio de la sociedad: Avenida Italia Nº 1384 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria

de terceros, el rubro: SERVICIOS MEDICOS y BIOQUIMICOS A OBRAS SOCIALES Y ORGANISMOS QUE NUCLEAN A PROFESIONALES. Para la realización y concreción del objeto social podrá efectuar las siguientes actividades: Intervenciones quirúrgicas en general, operaciones en el sistema nervioso, operaciones en el aparato de la visión, operaciones otorrinolaringológicas, operaciones en el sistema endocrinico, operaciones en el tórax, operaciones en la mama, operaciones en el sistema cardiovascular, operaciones en el aparato digestivo y abdomen, operaciones en los vasos y ganglios linfáticos, operaciones en el aparato urinario y genital masculino, operaciones en el aparato genital femenino y operaciones obstétricas, operaciones en el sistema músculo esquelético, operaciones en la piel y tejido celular subcutáneo; practicas especializadas en alergia, anatomía patológica, anestesiología, cámara gamma, cardiología, ecografía, endocrinología y nutrición, gastroenterología, genética humana, ginecología y obstreticia, hematología, inmunología, hemodinamia, hemoterapia, infectología, rehabilitación médica, medicina nuclear, medicina transfusional, nefrología, neumonología, neurología, oncohematología, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, diagnósticos por imágenes, tomografía axial computada, terapia radiante, urología; terapia intensiva; radioterapia, resonancia magnética, asistencia en consultorio, domicilio e internación; prestaciones sanatoriales y de enfermería; prácticas médicas, prestaciones odontológicas, análisis clínicos, servicios de ambulancias, transplantes; psicología; fonoaudiología; kinesiología; rehabilitación; análisis clínico de laboratorio; ejercicio y desarrollo de la neonatología y pediatría; cuidados intensivos y servicios médicos en sus distintas etapas, utilizando para ello los métodos preventivos y procedimientos de diagnósticos, tratamientos y rehabilitación existentes y todo otro que en su futuro pudiere incorporarse, estando facultada para ofrecer instalaciones necesarias que permitan la incorporación de salas de internación, quirófanos, laboratorios y consultorios externos, debiendo procurar la obtención de los recursos humanos necesarios para la cobertura de tales actividades; promoción de la investigación aplicada, organización de cursos, congresos, conferencias, docencia de pre y postgrado, residencia médicas y perfeccionamiento de la especialidad, realización de publicaciones e investigaciones científicas.- Esta numeración no es limitada, estando facultada la sociedad para ejercer todas las actividades relacionadas en forma directa con las actividades enumeradas y realizar toda actividad relacionada con las especialidades mencionadas anteriormente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad gozará de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y cualquier contrato autorizado por las leyes, que se relacionen con su objeto.- Capital social: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,-), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: CARLOS EDUARDO MAINA, suscribe 15.000 ACCIONES que representan \$ 150.000,- INGRID MARIA WAISMAN, suscribe 15.000 ACCIONES que representan \$ 150.000,- SERGIO CARLOS BORGHI, suscribe 15.000 ACCIONES que representan \$ 150.000,-, y OMAR ABEL MARTINEZ , suscribe 5.000 ACCIONES que representan \$50.000,-.El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO $(100\,\%)$ por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: CARLOS EDUARDO MAINA, Directores Titulares: INGRID MARÍA WAISMAN, SERGIO CARLOS BORGHI, v OMAR ABEL MARTINEZ, Director Suplente: DIEGO BARI, DNI Nº 22.794.481, argentino, soltero, nacido el 01/ 10/1972, arquitecto, con domicilio en Alvear 1440, de Río Cuarto, Córdoba. Representación legal y uso de firma social:

La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Carlos Eduardo Maina - Presidente - 09/06/2015.-Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba 1 día - Nº 29264 - \$ 1854,84 - 10/11/2015 - BOE

CABAÑA Y SEMILLERO SAN JOSE S.R.L.

BELL VILLE

CESION DE CUOTAS

Cesión de cuotas sociales y modificación contrato social. Con fecha 07 de abril de 2015, reunidos los socios de la sociedad "CABAÑA Y SEMILLERO SAN JOSÉ S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6766-B, del 09 de diciembre de 2004, por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente, resolvieron: La señora socia Andrea Carolina Bustos Fierro de Ariaudo, vendió al señor Patricio Angel Ariaudo, la cantidad de seis cuotas sociales por un valor de pesos seiscientos (\$ 600,00), quedando desvinculada de la sociedad. Seguidamente el socio Patricio Angel Ariaudo vendió a los señores MATIAS ARIAUDO, D.N.I. Nº 36.774.235, de estado civil soltero, nacido el 07/04/1992, domiciliado en Naciones Unidas nº 624, de Córdoba, y a LUCAS ARIAUDO, D.N.I. N° 38.503.844, de estado civil soltero, nacido el 28/11/ 1994, con idéntico domicilio que el anterior, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales a cada uno. Fruto de la venta de cuotas efectuadas el socio Patricio Angel Ariaudo pasó a ser titular de cuatrocientas veinte (420) cuotas sociales, y los socios Matías Ariaudo y Lucas Ariaudo de noventa cuotas sociales (90) cada uno, con un valor de pesos cien cada cuota. Subsisten las demás cláusulas del contrato social. INTERVIENE: Juzgado 1ra. Inst. y 2da. Nominación Civil y Comercial de Bell Ville (Cba), Secretaría Nº 3 de la Dra. Ana Laura Nieva. Bell Ville, 29 de octubre de 2015.

1 día - N° 29281 - \$ 383,72 - 10/11/2015 - BOE

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°486 suscripto en fecha 30 de Mayo de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sra. Larrea, Laura Inés DNI 13.963.671 sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 29405 - \$ 380 - 13/11/2015 - BOE

SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas del SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2015, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colón Nº 172, Primer Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 iniciado el 01 de Julio de 2014 y finalizado el 30 de Junio de 2015. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. 5- Consideración de la Remuneración del Directorio, aún sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley General de

Sociedades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 29612 - \$ 1474,80 - 13/11/2015 - BOE

MC COMBUSTIBLES SRL

SAN FRANCISCO

EDICTO RECTIFICATORIO

Que en publicación N° 19345, Córdoba de fecha 1 de Setiembre de 2015, se consignó electo como Gerente Suplente al Sr. CHRISTIAN ANDRES PERALTA cuando lo correcto es CHRISTIAN PABLO PERALTA.-

1 día - Nº 29803 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

AVENIDA ARMADA ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23.10.2015 se dispuso: Elegir como Directores Titulares por el término de dos ejercicios a los Sres. José Adrián Rodríguez Tula y Verónica Rodríguez Tula y como Director Suplente al Sr. Francisco Rodríguez, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: José Adrián RODRIGUEZ TULA, DNI n° 23.194.595, Vicepresidente: Verónica RODRIGUEZ TULA, D.N.I. n° 23.821.805 y Director Suplente: Francisco RODRIGUEZ, D.N.I. n° 06.490.594.

1 día - N° 29818 - \$ 112,68 - 10/11/2015 - BOE

SUHAILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 23.09.15., con firmas certificadas notarialmente el 23.09.15, el socio IGNACIO JOSE NAZAR (D.N.I. 32.280.170) cedió 31 cuotas a la socia AGOSTINA NAZAR (D.N.I. 34.318.088) y 33 cuotas al Sr. JUAN CRUZ NAZAR (D.N.I. 38.413.313), argentino, soltero, nacido el 15.09.1994, estudiante, con domicilio en Jerónimo Cardan 5750 - Torre 3 Piso 4º Depto. "D" -Complejo Village Plaza – B° Villa Belgrano. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social adecuándola a las cesiones efectuadas, quedando redactada de la siguiente forma: CUARTA: (Capital): El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL. (\$10.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: a) el señor IGNACIO JOSE NAZAR (D.N.I. 32.280.170), suscribe y es titular de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales, lo que representa un capital de Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$3.400.-); b) la señora AGOSTINA NAZAR (D.N.I. 34.318.088), suscribe y es titular de Treinta y Tres (33) cuotas sociales, lo que representa un capital de Pesos Tres Mil Trescientos (\$3.300.-); c) el Señor JUAN CRUZ NAZAR (D.N.I. 38.413.313), suscribe y es titular de Treinta y Tres (33) cuotas sociales, lo que representa un capital de Pesos Tres Mil Trescientos (\$3.300.-). Juzg. de 1ª Inst. y 39° Nom. Córdoba. Expte. Nº 2773629/36. Of. 02.11.2015. 1 día - N° 29870 - \$ 366,36 - 10/11/2015 - BOE

GRANOS Y SEMILLAS S.A.

COLONIA CAROYA

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 11/09/2015, se designaron dos Directores Titulares y un Director Suplente para componer el Directorio de GRANOS Y SEMILLAS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Aldo Marcelo Serafini, DNI 24.404.619, Vicepresidente: Alejandro Raúl Lambrecht, DNI 18.330.674. Director Suplente: Miriam Andrea Jost, DNI 26.012.626;

todos por tres ejercicios (hasta 31/08/2018). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen los siguientes domicilios especiales: Alejandro Raúl Lambrecht: en Boyle Nº 3319, Bº Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Aldo Marcelo Serafini y Miriam Andrea Jost: en Santos Nóbile (N) Nº 143 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 29424 - \$ 199,48 - 10/11/2015 - BOE

GAVEIRAS.A

PILAR

CONSTITUCIÓN RECTIFICA EDICTO Nº 30039

ARTICULO 11°: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. ARTICULO 8°: Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19550 prescindirá de la sindicatura en este caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria.-

1 día - N° 29843 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

TOMATELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1, de fecha 28/04/2015, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio, todos por el término de tres ejercicios: como Presidente el Sr. FAZZIO, Mario Jose D.N.I. 12.245.057 y como Vicepresidente el Sr. FAZZIO, Antonio, D.N.I. 11.563.881, quienes aceptaron los cargos; todos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en Oncativo 50, Puesto 115, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Provincia de Córdoba

1 día - Nº 30331 - \$ 275,46 - 10/11/2015 - BOE

LITECA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FISCALIZACIÓN: ARTICULO 12°.: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio.- La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550.- Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal.-

1 día - N° 30010 - \$ 142,08 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

FARMATEC S.A. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10-08-2010 se procedió a ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas con fecha 15-04-2008, 10-06-2009 y 18/05/2010. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29431 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

GUACALUZ SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

GUACALUZ S.R.L. Constitución. Socios: María Gloria Pérez D.N.I. 3.789.647, CUIT 27-03789647-6, argentina, casada, Licenciada en Nutrición, de setenta y cuatro años de edad, con domicilio en calle Pedro de Angelis dos mil diez; Pascual Mauricio Ramos, D.N.I. 16.905.201, CUIT: 20-16905201-9, argentino, casado, Contador Público, de cincuenta años de edad, con domicilio en calle Enrique Finocchietto número setecientos ochenta y cinco, barrio Parque Vélez Sarsfield; Gustavo José Ramos, D.N.I. 18329551, CUIT: 23-18329551

9, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, de cuarenta y siete años de edad, con domicilio en Lote Diecisiete, Manzana Veintitrés, barrio El bosque; Alejandro Rafael Ramos, D.N.I. 20.621.389, CUIT: 20-20621389-3, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en calle Adolfo Orma número mil ochocientos cuarenta y uno, barrio Cerro de las Rosas; Fernando Luis Ramos, D.N.I. 22.221.334, CUIT: 20-22221334-8, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, de cuarenta y dos años de edad, con domicilio en calle Bruzzone número nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno: todos sitos en esta Ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento de constitución: 16-10-2014 y actas del 06-11-14 y 02-02-15. Sede Social: Av. Vélez Sarsfield nº 27 Primer Piso Oficina 9 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Objeto Social: llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentos vigentes y con sujeción a las mismas: A) INVERSIONES: comprar, vender y ceder toda clases de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables. B) INMOBILIARIA: compraventa dentro y fuera la república de bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación y leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda, o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. C) AGRÍCOLA Y GANADERA: La sociedad tiene por objeto el arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tanto para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias... sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos y huesos. D) DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: de los bienes y servicios comercializados, ya sea entre comerciantes o a particulares. E) FINANCIERAS: aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía a particulares dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, y de papeles de crédito, así como la colocación de capitales en operaciones bancarias y/o financieras, quedando excluidas aquellas que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que requieran concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leves y este contrato.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados vinculados al objeto social, y entre otros cualquier actividad comercial, industrial o financiera, relacionada con el objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, entre otros: Efectuar operaciones de todas clases con los Bancos y/o cualquier otra institución de crédito oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Constituir avales con su patrimonio a favor de terceros. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto, se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Plazo de duración: Cuarenta años (40 años) desde inscripción en R.P.C. Capital Social: se fija en la suma de \$ 350.000,00. Gerencia: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio gerente Gustavo José Ramos.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juz. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 3ª Nom., Conc. y Soc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba.Fdo.:Silvina Carrer-Prosecretaria Letrada. Of. 03/11/2015

1 día - Nº 29875 - \$ 1513,80 - 10/11/2015 - BOE

LANIFOX S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En aviso Nº 26.749 de fecha 20/10/2015, se omitió transcribir el estado civil de los Sres. Angel Francisco Giuliano Russo y Natasha Mickaela Russo, siendo el de ambos estado civil "solteros", asimismo se rectifica el DNI de Natasha Mickaela Russo, siendo el correcto DNI 39.069.762 y el mandato del Directorio es de dos (2) ejercicios económicos, tal como lo dispone el Art. 9º del Estatuto Social.-

1 día - Nº 29887 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

DR. CRISTIAN DANIELO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Acta Constitutiva de fecha 21/08/15 se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Cristian Angel DANIELO, DNI 23.436.704, argentino, nacido el 01/02/ 74, médico cirujano, casado y María Valeria RUIZ, DNI 22.177.717, argentina, nacida el 10/06/71, comerciante, casada; ambos con domicilio en Pje. Courel Nº 747, P.B., Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Denominación: DR. CRISTIAN DANIELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Juan Bautista Alberdi Nº 41 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta (50) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organizar, administrar y prestar toda clase de servicios de salud, médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos, a particulares, empresas y/o institutos médicos públicos o privados, pudiendo efectuar convenios con Obras Sociales. entidades públicas y privadas y/o particulares.- b) Fabricar, elaborar, transformar, envasar, fraccionan, comprar, vender, distribuir, comercializar, importar y exportar artículos para tratamientos dermatológicos y/o cosméticos y productos alimenticios que integren el recetario médico, incluyendo la concesión y/o representación de licencias, marcas y patentes que los protejan.- c) Fabricar, comprar, vender, alquilar, contratar por leasing, distribuir, comercializar, importar y exportar, depositar y transportar todo tipo de aparatos y/o instrumental médico de mayor y menor complejidad y sus accesorios, comprendiendo equipos médicos para hospitales, clínicas, laboratorios, farmacias y/o profesionales médicos, sus repuestos, herramientas e instrumentos.- d) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias y modelos industriales relacionados con equipos destinados a tratamientos médicos de todo tipo. - A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social que faciliten la extensión y desarrollo del mismo, como intervenir en licitaciones, públicas o privadas en el país y en el exterior, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, realizar operaciones de carácter financiero permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 y sus modificatorias.- La sociedad podrá alquilar inmuebles, ya sean viviendas, departamentos, oficinas o locales comerciales; y comprar, vender y/o alquilar vehículos registrables de todo tipo, autos, camionetas o utilitarios destinados al cumplimiento del objetos social.- La sociedad podrá celebrar convenios con empresas publicas o privadas, instituciones, universidades y organizaciones gubernamentales o no, que contribuvan al cumplimiento del objeto social. Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000) Administración: a cargo de uno o más socios, los que adquirirán la calidad de Gerentes, tendrán el uso de la firma social, podrán ejercer sus funciones en forma individual o conjunta y durarán

en sus cargos por todo el término de vigencia de la sociedad. Se designa como Gerentes a los socios Cristian Angel DANIELO y María Valeria RUIZ, quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año.- Por Acta de fecha 23/09/2015 se Rectifica la Cláusula Séptima, regulando el derecho de preferencia de los socios de conformidad a lo establecido por el art. 153 de la L.G.S..-(Juzgado de 1º Inst. Concursos y Sociedades Nº 3 – Expte. 2756650/36).- Of.30/10/15.- FDO. Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 29358 - \$ 1071,68 - 10/11/2015 - BOE

GANADERA DEL TOTORAL S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30 de Octubre de 2015 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Rodolfo Tomás Echenique Deheza, DNI Nº 8.000.488, y DIRECTOR SUPLENTE el Señor Camilo Aldao, D.N.I. Nº 4.295.244

1 día - Nº 30046 - \$ 189,69 - 10/11/2015 - BOE

"PANIFICADORA MANA S.R.L."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 06/08/2015. Socios: Mauricio Leonel Ottorino, DNI. Nº 25.991.130, de 38 años de edad, nacido el 17 de junio de 1977, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avenida Independencia N° 662 de la ciudad de Laboulaye, y el Sr. Patricio Ismael Ottorino, DNI. Nº 31.199.693, de 29 años de edad, nacido el día 20 de septiembre de 1985, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avenida Independencia N° 662 de la ciudad de Laboulaye. Denominación: La Sociedad se denomina "PANIFICADORA MANA S.R.L.". Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es fijado en jurisdicción de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La Sociedad se constituye por el plazo de Cincuenta (50) Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley y las establecidas por este contrato, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. Fabricación, transformación, industrialización, consignación, venta y/o distribución en todas sus formas procesos y aspectos de toda clase de materia primas, productos y sub productos en todo lo relacionado a la panificación y confitería. B) Comercial: Mediante la compraventa por menor y mayor, de productos de panadería, confitería, bombonería, pastas frescas sin relleno, fiambres, lácteos y almacén. C) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y sub productos relacionados con el presente objeto social, ya sea en faz primaria o manufacturada o maquinarias. D) Gastronómicas: la explotación de establecimientos dedicados a los rubros confitería, bar, cantina, pizzería, panadería y restaurantes en general. Dispondrá asimismo de servicios de catering para eventos, tanto reuniones familiares como fiestas empresariales, en salones propios o de terceros. E) Financiera realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa v administración de créditos, títulos u acciones. debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales y urbanos, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a

la vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera, parques industriales. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y cualquier contrato autorizado por las leves, que se relacionen directamente con su obieto, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa ó judicial; pudiendo asimismo ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones e integrar Agrupaciones de Colaboración Empresarias, tales como U.T.E. ó A.C.E. con el objeto de cumplir eficientemente sus fines. Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000). Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistina, socios o no. Los Gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del código civil, excepto los incisos 5 y 6, y las establecidas en el artículo 9 del decreto ley numero 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro v fuera del país v en especial operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración entre otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Juzgado de Primera Instancia Civil, com., Conc, Familia de Laboulaye. Fdo. Jorge D. Torres - Juez -Karina Silvia Giordanino - Secretaria. Of. 20/10/2015.-

1 día - N° 28559 - \$ 1392,56 - 10/11/2015 - BOE

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto Nº26729 de fecha 20/10/2015, donde se omitió publicar: Acta constituyente del 11/02/2015 y Actas rectificativas de fecha 23/04/2015 y 07/07/2015.

1 día - Nº 29896 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FARMATEC S.A. Designación de Autoridades Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10-06-2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15-06-2009, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ivonne Mariel Hernandorena, Director Suplente, D.N.I. Nº 17.638.778, argentina, casada, nacida el 25-08-1966, de profesión comerciante, con domicilio en calle De los Retamos Nº 9025, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29429 - \$ 210,96 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO BO 11288 DE FECHA 30-06-2015

FARMATEC S.A. Designación de Autoridades Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12-06-2013 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 17-06-2013, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ana Lucía Romero, Director Suplente, D.N.I. Nº 32.107.900, argentina, soltera, nacida el 10-07-1986, de

profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios Nº 1502, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Lev 19.550. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29425 - \$ 210,96 - 10/11/2015 - BOE

SERVICIO DE AGUA LAGO AZUL S.R.L.

MODIFICACIÓN EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Rectifíquese Edicto Nº 26989 del 22/10/2015: donde dice: "Daniela Elizabeth SANTA CRUZ MONTEJO, DNI 27.114.716, argentina, nacida el 10/02/1979, soltera, abogada, domiciliada en La Coruña 1466, Córdoba.", debe decir: "Daniela Elizabeth SANTA CRUZ MONTEJO, DNI 27.114.716, argentina, nacida el 10/02/1979, soltera, abogada, domiciliada en Schubert 182, Villa Carlos Paz." Juzgado CC 52º Nom. (Conc. y Soc. Nº 8)- Expte. Nº 2754154/36

1 día - N° 29783 - \$ 79,36 - 10/11/2015 - BOE

LA ERMINDA S.A.

Elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/ 2015, se decidió elegir como Presidente: Germán Quincke, DNI 23.929.163; y como Director Suplente: Ariel Quincke, DNI 21.528.491. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 29715 - \$ 76 - 10/11/2015 - BOE

PLUMAS HOTEL Y SUITES S.R.L.

CONSTITUCION

En la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, 14/09/2015 entre el Sr. Ramón Antonio DALMASSO, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, nacido el 14/03/1957, titular del documento nacional de identidad número 12.899.553, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1.072 de ésta ciudad; y, Eliana María DALMASSO, argentina, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Mauro COTAIMICH, nacida el 23/ 03/1988, titular del documento nacional de identidad número 32.899.472, con domicilio en calle Intendente José Frouté N° 141 de ésta ciudad, conformar una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), la cual se regirá por la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y por las cláusulas que a continuación se detallan: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará PLUMAS HOTEL Y SUITES S.R.L., con domicilio legal en calle Bv. San Martín Nº 1.085 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar explotación directa, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro o fuera del País, las siguientes actividades: a- Hotelería: Aloiamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones establezcan; explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar. b- Turismo: Intermediación en la reserva y contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. c- Gastronómicas: Mediante la explotación de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas; d- Dedicarse a la compra y venta de equipos y fabricación de productos de accesorios de la hotelería y gastronomía. e- Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y leasing. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato.-Capital Social: \$50.000, dividido en 100 cuotas de \$500 c/u (V.N). Dicho capital, queda dividido de la siguiente manera: el Socio Ramón Antonio DALMASSO integra 90 cuotas del total, lo cual hace un capital de \$45.000, en tanto que la socia Eliana María

DALMASSO integra 10 cuotas por un valor de \$5.000, entregándose en éste acto el 25% del capital en efectivo y, el saldo, en el plazo máximo de un año a contar desde el presente-Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio GERENTE, el que durará en su cargo por el plazo de duración de la Sociedad o el que se designe por asamblea convocada a tal fin. En tal sentido y por el presente, se designa al Señor Ramón Antonio DALMASSO, D.N.I. Nº 12.899.553, como SOCIO GERENTE de la misma y, en tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al fiel cumplimiento del objeto de la sociedad, podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado; podrá otorgar poderes generales o especiales judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con o sin facultad de sustitución; y toda cuanta otra facultad más fuere menester a los fines de dar fiel cumplimiento al objeto social. Incompatibilidades: El Gerente no puede participar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada con terceros, en actos que importen competir con la presente sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Ejercicio Social - Cierre: 31 de ENERO de cada año, Poder Especial: Por el presente, se otorga poder especial al Dr. Franco LOPEZ, abogado, Mat. Prov. 2-919, quien queda facultado para gestionar la constitución de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio y a la Contadora Pública Natalia Susana FANTIN, Matrícula Profesional 10.17717.2 para gestionar las inscripciones por ante la Administración Federal de Ingresos Públicos y demás organismos públicos municipales, provinciales y nacionales que fueran menester. AUTOS. EXPEDIENTE: 2469340 - PLUMAS HOTEL Y SUITES SRL INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO. Of. /10/2015 1 día - N° 29816 - \$ 1269,64 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

FARMATEC S.A. Designación de Autoridades Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31-05-2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 09-06-2011, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ivonne Mariel Hernandorena, Director Suplente, D.N.I. No 17.638.778, argentina, casada, nacida el 25-08-1966, de profesión comerciante, con domicilio en calle De los Retamos Nº 9025, de la ciudad de Córdoba, Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29428 - \$ 213,76 - 10/11/2015 - BOE

RAOMED S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, celebrada el 30/04/2015, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Santiago Olmedo con DNI 20.871.044; y Director Suplente: Carlos Primo De Pauli con DNI 6.552.594 por Mandato de tres ejercicios y Domicilio especial: Av. Circunvalación 3085, Ciudad de Córdoba.-

3 días - Nº 29738 - \$ 714,60 - 12/11/2015 - BOE

SALMA PROPIEDADES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL DESIGNACION DE GERENTE

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 13 (Unánime) de fecha 7 de octubre de 2013, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 16 (Unánime) de fecha 17 de noviembre de 2014 y Acta de Asamblea General Extraordinaria

Nro. 17 (Unánime) de fecha 20 de febrero de 2015, se resolvió: a) Designar a la Sra. Andrea Paula Ramírez para el cargo de Gerente de la firma, y b) cambiar el domicilio legal y fiscal de la sede de la empresa al sito en calle Pablo Sabatier Nº 5861, Bª Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Juzg. Civ. y Comercial 29ª Nom.

1 día - N° 29320 - \$ 116,32 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

FARMATEC S.A. Designación de Autoridades Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08-06-2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15-06-2012, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ana Lucía Romero, Director Suplente, D.N.I. Nº 32.107.900. argentina, soltera, nacida el 10-07-1986, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios Nº 1502, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29427 - \$ 212,36 - 10/11/2015 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y TECNOLOGÍA S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo de Publicado en Fecha 04/08/2015, bajo aviso nº 14716. Se rectifica datos consignados erróneamente, debiendo consignar correctamente el siguiente: Ejercicio Social: Los Ejercicios Sociales cierran el 30 de Junio de cada año, quedando ratificado el resto del contenido del edicto citado

1 día - N° 29444 - \$ 165,84 - 10/11/2015 - BOE

GERCAM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2014, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Carmen Fermina Becerra Obregón de González, DNI 2.990.627 y Director Suplente: Sixto Gerardo González, DNI 6.334.667.-

1 día - N° 29811 - \$ 123,72 - 10/11/2015 - BOE

SUMINISTROS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Actas de Directorio de Fecha 02/02/2015 de Aceptación de Cargos y Fijación de Domicilio Especial y de Fijación de Sede Social.

1 día - Nº 29902 - \$ 101 - 10/11/2015 - BOE

SUMINISTROS S.A.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Acta de fecha 25/08/2015, RECTIFICA el punto SEGUNDO del Acta Constitutiva de fecha 02/02/2015 el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios.-La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar

convenientes.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria. Se designa Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Victor Fabián Melgarejo, argentino, documento nacional de identidad número 20.870.464, de estado civil casado en primeras nupcias con María Rosa Acevedo documento nacional de identidad número 22.225.941, con domicilio en Cura Brochero Nº 1012 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 45 años de edad, nacido el 08 de junio de 1969, de profesión arquitecto y en carácter de Director Suplente al Sr. José Luis Acevedo de nacionalidad argentino, documento nacional de identidad número 32.124.037, estado civil soltero, con domicilio en República de Siria Nº 641 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 29 años de edad, nacido el 19 de enero de1986 de profesión empresario, quienes declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la Ley número 19.550 y ambos fijan domicilio especial en calle Presidente Santiago Derqui Nº 419 Piso 1°, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba". RATIFICANDO todos los demás puntos del Acta Constitutiva. RECTIFICAR el artículo SÉPTIMO del Estatuto Social, de fecha 02/02/2015 el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SÉPTIMO: ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes - El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria" RATIFICANDO los restantes artículos del Estatuto Social

1 día - N° 29925 - \$ 1519,06 - 10/11/2015 - BOE

DYPSA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En el punto PRIMERO b) del acta constitutiva de fecha 18 de marzo de 2015 donde dice: 4) Domicilio Legal y Sede Social: Obispo Trejo Nº 1340, 3º Piso, letra "B" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Debió decir : 4) Domicilio Legal y Sede Social: Obispo Trejo Nº 1340, 3º Piso, letra "B" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 30108 - \$ 216,60 - 10/11/2015 - BOE

TX-TEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DESIGNACION NUEVO SOCIO GERENTE

Por Instrumento de Cesión y Modificación del 16/09/2014 el Socio Guillermo Osvaldo Aballay DNI 18.172.540, cede la totalidad de sus (20) Veinte cuotas sociales a Maximiliano Rivera DNI 24.280.651, argentino, soltero, nacido el 01 de Noviembre de 1974, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Gregorio Carreras Nº 2533 ciudad de Córdoba y se modifica la clausula de Capital .Por Instrumento de Cesión y Modificación del 22/07/2015 el Socio Maximiliano Rivera DNI 24.280.651, cede la totalidad de sus (20) Veinte cuotas sociales transfiriendo la cantidad de (1) Una cuota social a la Sra. Susana Ema Cuzzolino, DNI 5.203.365, argentina, divorciada, nacida el 29 de Setiembre de 1945, mayor de

edad, Licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en Manuel Mota Nº 1542 Dpto."A" ciudad de Córdoba y las restantes (19) Diecinueve cuotas sociales a Mariano Eduardo VIOLANTE DNI 24.293.143, argentino, soltero, nacido el 05 de Noviembre de 1974, mayor de edad, Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado en Dalemberd Nº 6600 Ba. Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Con la nueva participación societaria, se modifica la cláusula cuarta del contrato en referencia al Capital Social.- Juzg.1ª Ins. C.C.26^a Con. Soc.2-Sec. Cba.. Asímismo por Acta de fecha 14/09/15 se designa como nuevo Gerente al Socio Mariano Eduardo VIOLANTE por el término de un mandato, aceptando el cargo declarando bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19.550. Juzg.1ª Ins. C.C.26ª Con. Soc.2-Sec. Cba.-Expte. N° 2776961/36. Of. 6/11/15

1 día - N° 30244 - \$ 890,52 - 10/11/2015 - BOE

FARMATEC SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FARMATEC S.A. Designación de Autoridades Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18-05-2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 27-05-2010, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores José Rolando Calderón, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 21.409.333, argentino, casado, nacido el 03-03-1970 de profesión Farmacéutico con domicilio en calle José Ingenieros Nº 243 de la ciudad de Carlos Paz; Ivonne Mariel Hernandorena, Director Suplente, D.N.I. Nº 17.638.778, argentina, casada, nacida el 25-08-1966, de profesión comerciante, con domicilio en calle De los Retamos Nº 9025, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 03 de noviembre de 2015.

1 día - N° 29430 - \$ 210,96 - 10/11/2015 - BOE

FERRER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 36 del 30/09/2015, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Directores Titulares: Jorge Alberto Ferrer DNI 17.627.872, Osvaldo Ferrer L.E. 06.496.502, Osvaldo Raúl Ferrer DNI 16.743.216 y Claudio Gabriel Ferrer DNI 24.615.654, Sindico Titular: Cr. Carlos Alberto Olivieri DNI 23.758.134, Mat. Prof. N° 10.12929.6 Sindico Suplente: Cra. María del Valle AUDISIO, DNI 14.722.609, Mat. Prof. N° 10.7763.7, Presidente del Directorio: Osvaldo Raúl Ferrer, Vice-Presidente: Claudio Gabriel Ferrer, mandatos conferidos con un término de vigencia de un ejercicio.

1 día - N° 30250 - \$ 352,14 - 10/11/2015 - BOE

OPIMUS AGRO S.A.

ADELIA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20/10/2015 Socios: Adolfo Nicolás Vitelli DNI 6.653.923, nacido el 16/02/1945, de 70 años, Argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Las Heras N° 147 de Adelia María, Córdoba; Gustavo Adolfo Vitelli DNI 18.620.361, nacido el 18/11/1967, de 47 años, Argentino, licenciado en sistemas, casado, con domicilio real en Av. San Martín N° 523 de Adelia María, Córdoba; Guillermo Martín Vitelli DNI 21.864.313, nacido el 20/01/ 1971, de 44 años, Argentino, médico veterinario, casado, con domicilio real en Laprida Nº 1200 de Adelia María, Córdoba y María Celia Vitelli DNI 21.999.768, nacida el 19/05/1972, de 43 años, Argentina, licenciada en economía, casada, con domicilio real en Presidente Perón Nº 1247 de Adelia María, Córdoba. Denominación: OPIMUS AGRO S.A. Domicilio legal: José Manavella Nº 51 de Adelia María, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde

inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria: En todas sus formas, mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, mineros de su propiedad o de propiedad de terceros, ubicados en el país o fuera de él. Podrá realizar la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, gestión de boleto de marca y señal, explotación de tambos, cabañas y feed lot, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Industrial: mediante la faena de animales y ganado de todo tipo de clase y especie, para la comercialización de la carne, grasas, vísceras, huesos, cueros y demás subproductos en el mercado interno y externo. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, biocombustibles, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de harinas, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Se podrán celebrar contratos de maquila, fazon y cualquier otro contrato necesario para cumplir el objeto de la sociedad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, comisión, representación, cesión, mandato, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos para consumo humano y animal, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, combustibles y derivados de él, ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y sub-productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, herramientas, máquinas y equipos para el agro en general, servicios agropecuarios, servicios de manipuleo, almacenaje y conservación de granos y oleaginosas en plantas de silos y depósitos en general, y cualquier otro tipo de servicios que se relacionen en forma directa con el objeto de la sociedad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse o fideicomisos; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: Transporte nacional e internacional terrestre de cargas en general, cereales, oleaginosas, combustibles y sus derivados, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administración de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 300.000,00 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: Adolfo Nicolás Vitelli 291 acciones por un valor total de \$291.000,00; Gustavo Adolfo Vitelli, Guillermo Martín Vitelli, y María Celia Vitelli suscriben 3 acciones cada uno por un valor total de \$

3.000,00 respectivamente. Administración: un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Adolfo Nicolás Vitelli DNI 06.653.923: DIRECTOR TITU-LAR y VICEPRESIDENTE: Gustavo Adolfo Vitelli DNI 18.620.361; DIRECTORES TITULARES: Guillermo Martin Vitelli DNI 21.864.313 y María Celia Vitelli DNI 21.999.768 y DIRECTORA SUPLENTE: Celia Elvira Merlo DNI 05.314.556, argentina, nacida el 22/01/46, de 69 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en Las Heras 147 de Adelia María, Córdoba. Fiscalización: a cargo de uno o más Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Por acta de constitución se prescindió de la sindicatura por 3 ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. El uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente y a los Directores Titulares en forma indistinta. En caso de actos de disposición de bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los Directores Titulares. Para el libramiento de cheques propios de la firma, el endosos de cheques de terceros u otros valores, o efectuar depósitos en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma bastara la firma indistinta del presidente, del vicepresidente. de un director titular, o la de un apoderado especial. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 29266 - \$ 2090,32 - 10/11/2015 - BOE

JOS-DAN HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN LEGAL.

Por acta de reunión de Socios de fecha 21/09/2015 celebrada en la sede social y con presencia de la totalidad de los socios, se resolvió en forma unánime modificar la cláusula quinta del contrato social de JOS-DAN HERMANOS S.R.L. en lo atinente al régimen de representación legal de la sociedad, estableciendo que la REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD en caso de gerencia plural, debe ser ejercida en forma CONJUNTA por dos cualesquiera de los gerentes titulares designados. Juzg 1ª Inst. CC y 29ª Nom Conc y Soc 5, Expte 2776289/36.

1 día - Nº 29067 - \$ 108,20 - 10/11/2015 - BOE

BARES Y ENTRETENIMIENTOS S.R.L.-

MODIFICACION-

Por acta de fecha 20/09/2013, la totalidad de los socios Mario José Halac, D.N.I: 23.304.507, Pablo Germán Nazareno Duarte D.N.I: :23.181.596, Iván Aballay D.N.I.: 26.896.354 y Héctor Oscar Baistrocchi D.N.I. 24.769.300, resolvieron: 1) Se renueve la designación del Sr. Héctor Oscar Baistrocchi como socio Gerente de la Sociedad. 2) trasladar el domicilio social a: Av. Hipólito Irigoyen N°349, 1er. Piso de la Ciudad de Córdoba; Modificando en consecuencia, la clausula primera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Primero: Denominación-domicilio: La sociedad se denominará Bares y Entretenimientos S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. Hipólito Irigoyen Nº349, 1er. piso de la ciudad de córdoba, pudiendo cambiarse/o establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero." Expte. Nº 2754063 Juzg. 1ra. Inst. Y 26° Nom. En lo C y C. (Conc. Y Soc. N°2). Firmado Dra. Luque Thelma V. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 30097 - \$ 546,54 - 10/11/2015 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CORNAGLIA, Marina DNI: 32.034.662, GREZZANA, Mauricio S. DNI: 36.141.037 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 04 de noviembre de 2015

1 día - Nº 29931 - \$ 121,36 - 10/11/2015 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: BABIKIAN, Tomas J. DNI: 37.619.364, RAMALLO, Carlos D. DNI: 16.410.768 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 04 de noviembre de 2015

1 día - N° 29933 - \$ 120,80 - 10/11/2015 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: PEREZ, Mauro A. DNI: 34.005.169, DONDO, Federico DNI: 29.687.716 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 04 de noviembre de 2015

1 día - Nº 29976 - \$ 119,12 - 10/11/2015 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CORTEZ, Marcelo G. DNI: 21.013.057 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 04 de noviembre de 2015

1 día - Nº 29981 - \$ 110,44 - 10/11/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Se hace saber que la Señora Silvina OSSANA, D.N.I. N° 25.329.951, con domicilio en calle Moreno N° 657, de la ciudad de Río Cuarto, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Viajes y Turismo, que gira bajo el nombre "NUSA DUA VIAJES", a la Sra. María Paz STAUFFER, D.N.I. N° 23.679.507, domiciliada en calle Colón N° 118, de ésta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Personal en relación de dependencia. Pasivo y activo a cargo de la vendedora hasta el 31 de Marzo de 2015.- Personal en relación de dependencia: sin transferencia de personal. Reclamos en el plazo de ley en Estudio Notarial Escribanía Rodríguez María Alejandra, Constitución 1085, Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 28851 - \$ 793 - 10/11/2015 - BOE

Cecilia Amelia María Gallego de Nogueira, DNI 14.894.314 domiciliada en Ángel Monasterio 3854, B° San Salvador, Cba., anuncia que VENDE, CEDE YTRANSFIERE la FARMACIA de su propiedad, que gira bajo el nombre de fantasía FARMACIA GALENICA, CUIT. 27-14894314-7, ubicada en José Javier Díaz 1499, B° Villa Revol, Cba.; a favor de José Argelino Moreno, DNI 23.537.244, domiciliado en Transito Cáseres de Allende 459, 9°B, B° Nueva Cba., Cba., Oposiciones: Yavi 4637, B° Las Palmas, Cba., horario de 8 a 12.

5 días - Nº 29602 - \$ 496,20 - 13/11/2015 - BOE